

Casos de discriminación laboral con motivaciones políticas

1. Contexto general y marco normativo

Inmediatamente después de finalizado el proceso electoral del 14 de abril, comenzaron a producirse una serie de hechos que constituyen expresiones de discriminación en el ejercicio del derecho al voto, afectando de manera particular a la población trabajadora adscrita a instituciones del sector público, y que resultan incompatibles con las obligaciones asumidas por el Estado venezolano en virtud del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

La Observación General N° 25 del Comité de Derechos Humanos de la ONU, sobre la participación en los asuntos públicos y el derecho de voto consagra que *“las personas con derecho de voto deben ser libres de votar a favor de cualquier candidato (...) y de apoyar al gobierno u oponerse a él, sin influencia ni coacción indebida de ningún tipo que pueda desvirtuar o inhibir la libre expresión de la voluntad de los electores¹. Y añade que el secreto del voto: “comporta la necesidad de que los votantes estén protegidos contra toda forma de coacción para revelar cómo van a votar o cómo han votado, y contra toda injerencia ilícita en el proceso electoral”².*

Por su parte el Convenio 111 de la Organización Internacional del Trabajo, del cual Venezuela es parte, protege a toda persona en cualquier tipo de trabajador en condición de empleo u ocupación contra la discriminación, la cual es definida como *“cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, **opinión política**, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación”³.*

¹ Naciones Unidas. Comentarios generales adoptados por el Comité de los Derechos Humanos, 57° período de sesiones (1996) Observación general N° 25 Artículo 25. La participación en los asuntos públicos y el derecho de voto. HRI/GEN/1/Rev.7 at 194 (1996). Párrafo 19

² Naciones Unidas, Op cit. Párrafo 20

³ Organización Internacional del Trabajo. Convenio 111 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958. Artículo 1(a). Énfasis añadido

En el ámbito nacional, la Constitución protege a toda persona contra cualquier tipo de discriminación en general⁴, y contempla disposiciones específicas sobre la protección contra la discriminación a trabajadores⁵. Así mismo, la Ley Orgánica sobre Protección, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo (LOPCYMAT) obliga a todo empleador a *“Abstenerse de realizar toda conducta ofensiva, maliciosa, intimidatoria y de cualquier acto que perjudique psicológica o moralmente a los trabajadores, prevenir toda situación de acoso por medio de la degradación de las condiciones y ambiente de trabajo, violencia física o psicológica, aislamiento, o por no proveer una ocupación razonable al trabajador de acuerdo a sus capacidades y antecedentes, y evitar la aplicación de sanciones no claramente justificadas o desproporcionadas y una sistemática e injustificada crítica contra el trabajador o su labor”*⁶.

Adicionalmente, el Presidente (E) Nicolás Maduro, decretó la extensión de la inamovilidad laboral de todos los trabajadores del sector público y privado del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013⁷.

El día anterior al acto de juramentación, Nicolás Maduro viajó a la ciudad de Lima. Desde el aeropuerto internacional Simón Bolívar anunció: *“Yo voy a ser un presidente de mano dura con el golpismo”*⁸. Posteriormente, en su discurso de toma de posesión, advirtió: *“Racismo social, xenofobia, son los componentes (de la ideología opositora) y hay que desinfectar la sociedad de esos antivalores...”*⁹. Desde el golpe de Estado de 2002, se ha venido estigmatizando cualquier expresión de disidencia o postura crítica como golpista, por lo que, en el actual contexto político, resultan preocupantes las expresiones referidas a *“mano dura”* y desinfección social, por parte del titular del Ejecutivo.

2. Declaraciones de funcionarios

Se ha registrado una serie de declaraciones de funcionarios de diverso rango en las que se advierten posibles represalias a trabajadores de dependencias oficiales.

El **Ministro de Vivienda** afirmó en una reunión con trabajadores de la institución: *“Al personal que forma parte de nuestras instituciones que políticamente está en la acera de*

⁴ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículos 19, 21 y 57

⁵ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, artículo 89

⁶ Ley Orgánica sobre Protección, Condiciones y Medio Ambiente en el Trabajo. Artículo 56(5).

⁷ República Bolivariana de Venezuela, Decreto N° 9322 sobre inamovilidad laboral. Publicado en Gaceta Oficial N° 40.079 del 27 de diciembre de 2012.

⁸ Correo del Orinoco. Nicolás Maduro: “Voy a ser un presidente de mano dura con el golpismo”. En

<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/nicolas-maduro-voy-a-ser-un-presidente-mano-dura-golpismo/>

⁹ Maduro: “Estoy dispuesto a conversar hasta con el diablo” <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130419/maduro-estoy-dispuesto-a-conversar-hasta-con-el-diablo>. Énfasis añadido

*enfrente, cero beligerancia, yo no acepto que aquí nadie venga a hablar mal de la revolución, que aquí nadie venga a hablar mal del comandante Chávez. No acepto militantes de partidos fascistas, quien quiera ser militante de Voluntad Popular (...) Pues renuncie, si no renuncia, yo mismo lo voy a botar". Y agregó: "a mí me importa y se los digo con toda claridad, me importa en absoluto lo que dice las normas laborales"*¹⁰. Posteriormente el ministro afirmó que sus declaraciones habían sido sacadas de contexto y que se trataba de un "llamado cordial" a los trabajadores¹¹.

Por su parte, el **Director de deportes de la gobernación del estado Zulia**, fue grabado mientras amenazaba con despidos a trabajadores que habrían votado por el candidato de la oposición. El funcionario señaló "*Yo estoy esperando el reporte de sala situacional; y se los voy a decir, los vamos a botar, para que sepan y estén bien claros, porque cara de pendejos no tenemos*"; igualmente afirmó: "*Pueden ir para los Tribunales, Ley del Trabajo, para donde les dé la gana, pero igual los vamos a sacar*"¹².

Una **Concejal del PSUV en el Zulia** apoyó las expresiones amenazantes de ambos funcionarios contra empleados públicos en los siguientes términos: "*Bien hecho, 20 puntos para Leonet (Cabeza), 20 puntos para el ministro (Ricardo) Molina*" y aseguró que no hay "*persecución política porque en Venezuela (el Gobierno revolucionario) tiene garantizados los derechos políticos*"¹³.

3. Activación de mecanismos

El sistema electoral venezolano garantiza el secreto del voto. Por lo tanto, han sido otros los mecanismos que se han activado para indagar sobre las preferencias de los funcionarios públicos y, en algunos casos, para estimular la denuncia de los mismos.

En el estado Táchira fue abierta una cuenta en **Facebook** para identificar y denunciar a quienes votaron por el candidato de la oposición o han mostrado alguna simpatía por el

¹⁰ Ministro Molina: no me importan las normas laborales. Nota con video en el Diario El Siglo: <http://www.elsiglo.com.ve/artide/49444/Ministro-Molina--No-me-importan-las-normas-laborales>

¹¹ Ministro Molina: sobre el video, hice un llamado cordial y nadie se debe sentir perseguido. <http://www.noticierodigital.com/2013/04/ricardo-molina-sobre-el-video-hice-un-llamado-cordial-y-nadie-se-debe-sentir-perseguido/>

¹² <http://www.diariocontraste.com/site/index.php/component/k2/item/12341-audio-secretario-de-deportes-del-zulia-amenazo-con-votar-a-los-trabajadores-de-la-villa-deportiva.html>; <http://www.laverdad.com/economia/25562-amenazan-con-despidos-en-el-irdez-por-postura-politica.html> Audio de Director de deportes: <http://www.mixcloud.com/angelnavas7503/director-de-deportes-zulia/>

¹³ Concejal del PSUV en el Zulia apoya amenazas contra empleados públicos <http://doblevia.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130422/concejal-del-psuv-en-el-zulia-apoya-amenazas-contra-empleados-publicos>

mismo. En dicha página se están colocando fotos de personas que visten ropa alusiva a la campaña electoral de Henrique Capriles, participan en movilizaciones o los llamados “cacerolazos” de protesta por los resultados electorales cuestionados por la oposición, y se señala el nombre y lugar de trabajo de los fotografiados¹⁴. La cuenta se mantuvo activa al menos hasta el viernes 26 de abril, aunque aparentemente fue eliminada¹⁵.

A través de varias cuentas **Twitter** se está denunciando a personas que trabajan en diversas instituciones públicas y que, según los responsables de dichas cuentas, serían simpatizantes de la oposición. Entre éstas se encuentra @mary_fa2¹⁶, @cerotraidores, @desitelcorpoele y @edelcaroja¹⁷, @CorpoelecRoja . En éstas se publican nombres, lugar de trabajo y capturas de textos tomados de teléfonos, cuentas personales de Facebook y de Twitter. Un caso más preocupante es el de la cuenta @OdalisMonzon, diputada a la Asamblea Nacional por el PSUV por el estado Vargas, quien escribió: “*comencé a meter la lupa aquí en Vargas muchos que están en las Misiones Sociales e instituciones del estado tocando cacerolas no pidan cacao*”; en otro tuit identifica a una persona como beneficiaria de la Misión Vivienda, a la que llama “*escuálida opositora*”. De esta manera, se configura una amenaza a beneficiarios de misiones sociales que no se identifican con el partido oficial.

En el **portal web** del espacio de TV La Hojilla, que se transmite por el canal del Estado Venezolana de Televisión (VTV), se publicó desde el 12 de abril de 2013, la lista de 25.000 personas que habrían participado en las actividades relativas a la movilización de los votantes por Capriles el 14 de abril. La lista tiene detallado el centro de votación de dichas personas, sus números de teléfono y sus nombres. Sectores sindicales han expresado preocupación por el posible uso de dicha lista para tomar represalias contra funcionarios públicos¹⁸.

Otras expresiones de persecución laboral por motivaciones políticas se han presentado en modalidades tales como la distribución de panfletos amenazantes en el Hospital Clínico Universitario de Caracas, volantes pegados en las puertas de las viviendas de trabajadores

¹⁴ http://www.el-nacional.com/regiones/Abren-Facebook-identificar-denunciar-Capriles_0_176982575.html Para ir a la página de facebook: <https://www.facebook.com/denunciaal.traidordelapatria?ref=ts&fref=ts>

¹⁵ El Centro de Derechos Humanos de la UCAB realizó captura de pantalla de la cuenta Facebook el 23 de abril. Para ese momento se habían colocado unas 30 fotografías, varias de las cuales habían sido reproducidas a su vez por otros seguidores de la cuenta.

¹⁶ La cuenta @mary_fa2 promueve la etiqueta #inteligenciachavistasparalimpiarlarevolucion

¹⁷ Aunque la cuenta @edelcaroja fue suspendida aproximadamente el 20 de abril, sus tuits pueden ser vistos en este enlace: <http://topsy.com/twitter/edelcaroja> Varios de ellos hacen referencia a la necesidad de depurar la empresa eléctrica de opositores, algunos de los cuales son identificados.

¹⁸ La nota puede verse en: <http://lahojillaentv.com/?p=33534>

al servicio del estado y carteles amenazantes a sindicatos, algunos de los cuales se refieren más adelante.

Las denuncias difundidas y los testimonios recogidos dan cuenta de una diversidad de personas afectadas, que no se limita a militantes activos de partidos de oposición, sino que comprende a personas sin militancia política, pero que expresaron de alguna manera una simpatía por la candidatura de Henrique Capriles. En algunos casos, se ha extendido hasta personas que se abstuvieron de participar en actividades convocadas por el partido de gobierno o que simplemente no hicieron un apoyo expreso al candidato oficialista.

4. Denuncias de organismos públicos

Las denuncias provienen de ministerios, gobernaciones, alcaldías, institutos autónomos y empresas del Estado, así como empresas estatizadas o expropiadas en diversos estados del país.

En el **estado Anzoátegui** gremios de trabajadores rechazaron el anuncio de revisar las nóminas y denunciaron la existencia de un plan para perseguir a los trabajadores¹⁹

En el estado **Nueva Esparta** se produjo una denuncia que comprende a unos 400 trabajadores adscritos a la gobernación de esa entidad, muchos de los cuales ofrecieron sus testimonios documentados al Centro de Derechos Humanos de la UCAB. Afirman que fueron investigadas sus cuentas en redes sociales; algunos de ellos fueron señalados de estar “*guarimbeando*”, es decir, participando en protestas tras el resultado de las elecciones²⁰.

Médicos adscritos al **Hospital Clínico Universitario de Caracas** fueron amenazados a través de panfletos, acción que fue rechazada por las autoridades del centro de salud, quienes afirmaron que se trató de una iniciativa desarrollada por una fracción del

¹⁹ Nota de prensa El Universal: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/elecciones-2013/130421/rechazan-anuncio-de-revisar-nominas-en-anzoategui> Anzoátegui: Fetranzoátegui rechaza persecución a trabajadores. Diario Nueva Prensa: <http://www.nuevaprensa.web.ve/npo/noticias/20325-fetranzoategui-rechaza-persecucion-a-trabajadores->

²⁰ Nota de prensa El Nacional: http://el-nacional.com/politica/Amenazas-trabajadores-Nueva-Esparta_0_175182604.html. Despidieron a 32 obreros de la Gobernación de Nueva Esparta por "política" <http://economia.eluniversal.com/nacional-y-politica/130423/despidieron-a-32-obreros-de-la-gobernacion-de-nueva-esparta-por-politi> Polémica en Nueva Esparta por despido de 32 trabajadores de la Gobernación <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/economia/polemica-en-nueva-esparta-por-despido-de-32-trabaj.aspx>

personal obrero²¹. También en Caracas, empleados de la **Alcaldía de Libertador** afirmaron estar siendo vigilados “*por votar diferente*”²².

También se han recibido testimonios directos y registros de denuncias en medios de comunicación sobre despidos injustificados en el **Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria** (SENIAT), que abarca personal en la sede central de **Caracas**, así como en los estados **Nueva Esparta, Vargas y Carabobo**²³.

En el estado **Zulia**, además de la referida amenaza del Director de Deportes de la gobernación de esa entidad, se han registrado denuncias que afectan a trabajadores de **Corpoelec**²⁴ (sector electricidad) y personal docente adscrito a la **gobernación**²⁵.

Empleados del **Consejo Legislativo del Estado Miranda** denunciaron lo que consideran una “*cacería de brujas*” en el órgano legislativo regional, identificando dos casos concretos cuyos testimonios ya están siendo documentados²⁶.

Igualmente, la Federación de Trabajadores del **estado Vargas** (Fetravargas), expresó preocupación por la posibilidad de que se incrementen los despidos en esa entidad y anunciaron que denunciarían ante el Ministerio Público a “*frentes de defensa de la revolución*”, que estarían realizando acciones de presión y amedrentamiento contra beneficiarios de misiones sociales²⁷. Dichos frentes estarían impulsados por la diputada Odalis Monzón, cuyas expresiones en su perfil de Twitter son reseñadas en el punto 3 de este documento.

El Secretario General de la Federación Unitaria de **Trabajadores del Petróleo, Gas, sus Similares y Derivados de Venezuela** (FUTPV) denunció amenazas contra trabajadores de la

²¹ Notas de prensa de El Universal: <http://www.eluniversal.com/caracas/130421/con-panfletos-amenazan-a-medicos-del-universitario> Directivos del Universitario rechazan amenazas contra galenos <http://www.eluniversal.com/caracas/130424/directivos-del-universitario-rechazan-amenazas-contra-galenos>

²² Nota de prensa El Universal: <http://www.eluniversal.com/caracas/130424/vigilan-a-empleados-de-la-alcaldia-de-libertador-por-votar-diferente>

²³ http://el-nacional.com/politica/Empleados-publicos-despedidos-apoyar-Capriles_0_175182554.html

²⁴ Zulia: Trabajadores denuncian reedición de lista Tascón en Corpoelec http://el-nacional.com/politica/Trabajadores-denuncian-reedicion-Tascon-Corpoelec_0_175182603.html

²⁵ Zulia: Destituidos más de 400 docentes por política http://www.el-nacional.com/politica/Destituidos-docentes-politica_0_178182479.html

²⁶ Nota del diario La Región: <http://www.diarioregion.net/2013/04/22/se-desata-caceria-en-el-dem-contra-quienes-votaron-por-capriles/>

²⁷ Nota del diario El Universal: <http://www.eluniversal.com/caracas/130423/fetravargas-teme-que-aumenten-despidos-por-causas-politicas>

industria en el estado **Carabobo**, donde aseguraron haber recibido llamadas de simpatizantes del chavismo *“pero que por tener una posición de independencia de los sindicatos y exigir que se respete la convención colectiva petrolera, pasan a ser sospechosos”*²⁸.

Por su parte, sindicalistas de la **Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela** (CANTV) denunciaron que en el caso de esta empresa del Estado, a diferencia de otros organismos donde se está pidiendo los teléfonos a los trabajadores, *“en Cantv pueden ver los mensajes de texto sin necesidad de tener en mano los equipos, pues la mayoría de estos están intervenidos”*²⁹

La directiva del Sindicato del **Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES)** emitió un comunicado en el que rechazaron *“mensajes que incitan al odio y la persecución”* contra el presidente de dicha organización sindical, Carlos Patiño, quien había escrito por su cuenta Twitter un mensaje pidiendo bajar los niveles de agresividad en el discurso oficialista. Dicho llamado fue respondido por el adjunto al Gerente General de Información y Relaciones del INCES con expresiones ofensivas y de descalificación, señalándolo como cómplice de hechos de violencia. Posteriormente, y hasta el martes 3 de abril, fue colocada una pancarta en las puertas de la institución con un texto que expresaba *“Es contigo traidor chavista disfrazado... Prepárate porque vamos por ti. Misión limpieza de nuestras instituciones”* y estaba firmado con el pseudónimo *“Látigo Chávez”*, que ha aparecido también en otros mensajes de amedrentamiento.

Científicos del **Instituto Nacional de Investigaciones Científicas (IVIC)** vieron con alarma una nota publicada en el boletín electrónico de la institución *“Bitácora”*, en el que se alertaba sobre un golpe de Estado, anunciando la conformación de *“diversas comisiones, en función de generar frentes de acción que den respuestas inmediatas, ante el intento del golpe de Estado”*; la nota advertía *“que contrarrestarán todas aquellas acciones golpistas que adelanta la oposición. ‘Para tal fin nos estamos organizando en diferente frentes para resguardar a toda la comunidad del IVIC’”*. La nota fue retirada, pero se hizo una recuperación en webcache³⁰.

²⁸ Carabobo: Denuncian amenazas contra petroleros
http://epaper.notitarde.com/xml_epaper/LACOSTA/24_04_2013/pla_102_General/xml_arts/art_1916475.xml

²⁹ Nota de prensa El Mundo: Operación "limpieza" llegó "con fuerza arrolladora a Cantv"
<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Laboral/Operacion-limpieza-llego-con-fuerza-arrolladora.aspx>

³⁰ Trabajadores del IVIC respaldan al presidente Nicolás Maduro:
http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kBy9xbHqzmz0J:bitacora.ivic.gob.ve/%3Fp%3D7405%26upm_export%3Dhtml+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ve

Sin duda, la zona más afectada por represalias laborales con motivaciones políticas es la región de **Guayana**, donde están asentadas numerosas empresas del Estado relacionadas con la industria del aluminio, hierro, bauxita, así como del sector eléctrico, siendo la principal fuente de empleo en la región. La preocupación por las retaliaciones políticas contra el personal obrero, administrativo y profesional, ha sido expresada por representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares (Sutiss)³¹, la coalición Siderúrgica de Bolívar³², el sindicato de la Corporación Venezolana de Guayana³³. En algunos casos, pese a tratarse de sindicatos identificados con el partido de gobierno, han rechazado estas prácticas. En las empresas de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Carbonorca³⁴ y CVG Venalum³⁵ se han registrado testimonios de trabajadores ya despedidos por sus preferencias políticas.

5. Denuncias individuales

El Centro de Derechos Humanos de la UCAB, en el marco de su línea de trabajo sobre el derecho a la participación política, puso sus servicios a disposición de los posibles afectados por discriminación laboral por motivaciones políticas, recibiendo en la semana del 22 al 26 de abril, casos testimonios directos provenientes de: Corporación Venezolana de Guayana (CVG – sede central), Electrificación del Caroní (EDELCA), Minerven, Petróleos de Venezuela (PDVSA), Petromonagas, Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT, tres sedes), Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC), Instituto Nacional de Capacitación Educativa Socialista (INCES) y una compañía aseguradora estatizada. Igualmente se está recabando información de la Gobernación de Nueva Esparta, Consejo Legislativo del Estado Miranda. Adicionalmente, se cuenta con registros que afectan a trabajadores del Ministerio de Interior y Justicia, Ministerio de Relaciones Exteriores, Lácteos Los Andes (empresa expropiada) y Corpoelec.

Las denuncias y testimonios recabados presentan las siguientes características en común:

- Cada denuncia involucra a un trabajador, quien a su vez ha hecho referencia a otros afectados, por lo que no se trata de “situaciones aisladas”.

³¹ http://www.dailymotion.com/video/xz4gmq_el-secretario-de-organizacion-del-sindicato-unico-de-trabajadores-de-la-industria-siderurgica-y-simi_news#.UXBbvKJ1GSo

³² <http://www.nuevaprensa.com.ve/site/articulo/81669/CoalicinSiderrigadenuciasosdepersecucinpoliticaenlafabrica/>

³³ <http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Economia/Empresas/Sindicato-plantea--limpieza--politica-en-la-CVG-tr.aspx>

³⁴ http://correodelcaroni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=226929:calcomania-de-capriles-es-un-peligro-en-carbonorca&catid=75:laboral&Itemid=114

³⁵ http://www.correodelcaroni.com/index.php?option=com_content&view=article&id=227042:interrogan-a-trabajador-de-cvg-venalum-por-actos-de-sabotaje&catid=75:laboral&Itemid=114

- Los afectados presentaban una relación laboral estable, es decir, no eran contratados por tiempo determinado. Tampoco se trata de personal de confianza, de libre nombramiento y remoción; se encuentran amparados por el decreto de inamovilidad laboral.
- El tiempo de permanencia en la institución varía entre 6 hasta 18 años de servicio, con hojas de servicio limpias, ascensos y promociones, que dan cuenta de una trayectoria laboral exenta de conductas que puedan justificar el despido.
- Todos los afectados recibieron advertencias previas de índole política sobre la posibilidad de su desincorporación.
- Se evidenció el uso de las redes sociales para motivar las represalias sufridas.
- La mayoría de ellos ya ha presentado el respectivo reclamo ante la sede local de la inspectoría del trabajo.

6. Respuesta oficial y reacción sindical

El 24 de abril el Ministerio del Trabajo emitió un comunicado en el que asegura que *“trabajadores y trabajadoras del sector público o privado tienen garantizada su estabilidad laboral por las leyes, decretos e instituciones para su defensa”*. El comunicado atribuye las denuncias a una *“campaña mediática dirigida a crear una falsa matriz de opinión sobre supuestas persecuciones y despidos de trabajadores y trabajadoras por razón de sus preferencias políticas”* y afirma que *“no existe ninguna denuncia por persecuciones o despidos motivados en la discriminación política”*³⁶.

Sin embargo, cabe señalar que no es posible identificar las posibles motivaciones políticas de un despido con una simple revisión de las denuncias interpuestas ante las inspectorías del trabajo, ya que éstas se limitan a recibir la queja y procesarla con los datos aportados por el afectado, sin que la planilla de registro de la queja contemple un espacio para reflejar la posible motivación del despido, más allá de calificarlo como injustificado.

Por su parte, la Fiscal General de la República, en una rueda de prensa ofrecida el día 24 de abril, al ser interrogada sobre las declaraciones amenazantes del Ministro de la Vivienda, afirmó que no había abierto ninguna investigación porque nadie se lo había solicitado³⁷.

³⁶ Ministerio del Trabajo. Comunicado. Reseña en Agenda Venezolana de Noticias: <http://www.avn.info.ve/contenido/ministerio-del-trabajo-desmiente-campa%C3%B1a-sobre-despidos-y-persecuciones-laborales-apn>

³⁷ Fiscalía no investiga a ministro Molina porque nadie se lo ha pedido <http://www.eluniversal.com/economia/130425/fiscalia-no-investiga-a-molina-porque-nadie-se-lo-ha-pedido>

El movimiento sindical se ha mostrado unánimemente contrario a las prácticas denunciadas, independientemente de la tendencia política de sus directivos³⁸. En algunos casos, ya se encuentran en un proceso de acompañamiento de trabajadores ante las inspectorías del trabajo³⁹ y han anunciado que, de no resolverse la situación en el ámbito nacional, acudirán a la Organización internacional del trabajo⁴⁰.

**Centro de Derechos Humanos
Universidad Católica Andrés Bello
Urb. Montalbán, Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, piso 5. Tel. 0212-407-4434
www.ucab.edu.ve/cddhh.html - @CDH_UCAB**

³⁸ En Guayana - Líderes sindicales del chavismo reprobaban política discriminatoria
<http://www.conflictive.org.ve/derechos-humanos/discriminacion-por-motivos-politicos-en-los-centros-laborales-seguimiento-informativo.html> Puertos. Carabobo/Puerto Cabello: Sindicatos [chavistas] sostienen que defenderán derechos de los trabajadores en caso que haya irregularidades
http://epaper.notitarde.com/xml_epaper/LACOSTA/21_04_2013/pla_102_General/xml_arts/art_1914519.xml

³⁹ Anuncian creación de frente para defender a trabajadores
<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/politica/anuncian-creacion-de-frente-para-defender-a-trabajadores.aspx>

⁴⁰ Bolívar: Sindicatos denuncian discriminación política y hostigamiento ante la OIT.
<http://www.conflictive.org.ve/derechos-humanos/bolivar-sindicatos-denuncian-discriminacion-politica-y-hostigamiento-ante-la-oit-reportaje-de-clavel-a-rangel-jimenez.html>

ANEXO

Medios usados para denunciar a trabajadores

Cuenta Facebook “Denuncia al traidor de la patria” (Ya suspendida)



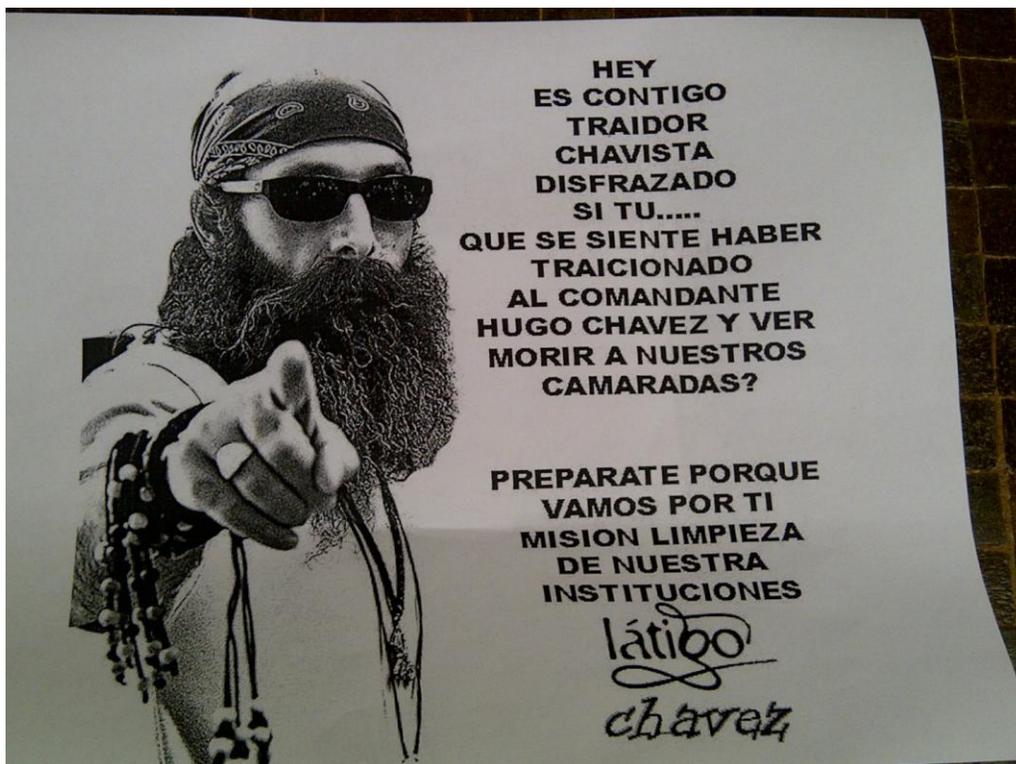
Estímulo a la delación



Directivo de institución acosa a dirigente sindical Carlos Patiño



Pancarta colocada en sede del INCES



Amenazas de Diputada Odalis Monzon a beneficiarios de misiones en estado Vargas



Cuenta Twitter @edelcaroja identificando trabajadores



El Centro de Derechos Humanos de la UCAB cuenta con numerosos registros fotográficos en los que se identifica a personas y que han sido difundidos por las redes sociales. Se omite su reproducción para no sobreexponer a los afectados